



Medellín, 06 de febrero de 2024

Señores

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN

Cordial saludo,

Mediante el presente oficio, me permito solicitar nuevamente en calidad de representante legal de ASEAR S.A E.S. P, que la audiencia programada para el día 08 de febrero de 2024, sea reprogramada, pues la otra abogada apoderada en el proceso y quien es la llamada en esta ocasión a reconstruir el expediente dado que también hizo partes de las secciones 1 y 2, la doctora **VALENTINA MARIN GARCIA**, al igual que la doctora MARIA ANTONIA LLANO, se encuentra en licencia de maternidad desde el día 7 de enero de 2024 y hasta el 7 de junio de 2024.

A continuación, adjunto licencia de maternidad de la abogada VALENTINA MARIN GARCIA.

Agradezco la atención prestada,



ALBERTO ANTONIO GARCIA
REPRESENTANTE LEGAL ASEAR SA ESP